



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2005-A-175/2008-RC-2938.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 15 de febrero de 2013, se otorga a Luis María Revillas Fernández, Alfonso Revillas Marañón, Fabriciano Revillas Fernández y Luis María Revillas Marañón, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Trueba (9010503), en Bustillo de Villarcayo, perteneciente al término municipal de Medina de Pomar (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,87 l/s y un caudal máximo instantáneo de 25 l/s destinado al riego de 1,6 hectáreas dentro de una superficie regable de 3,41 hectáreas en las parcelas 25.032, 5.028, 5.029, 5.030 y 5.031 del polígono 501 del mismo término municipal antes mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 15 de febrero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián